www.reddhfic.org

URGENTE

A LA COMUNIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL

LA RED DE DERECHOS HUMANOS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO "Francisco Isaías Cifuentes"

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL MOVIMIENTO POLÍTICO Y SOCIAL MARCHA PATRIÓTICA.

DENUNCIA PÚBLICA

Aportes a la veeduría del Cese al Fuego y a las Hostilidades Bilateral y Definitivo.

Grupo Paramilitar autodenominado "Los Urabeños" intimidan, extorsionan y amenazan a Presidente de Junta de Acción Comunal y habitantes de zona rural algunos de ellos integrantes de la Asociación Pro Constitución de Zona de Reserva Campesina del Municipio de Miranda, filial de FENSUAGRO-CUT y ANZORC, el Proceso de Unidad Popular de Suroccidente Colombiano - PUPSOC y del Movimiento Político y social Marcha Patriótica capitulo Cauca, en inmediaciones de Punto de Preagrupamiento Temporal de integrantes de las FARC - EP ubicado en la vereda Monterredondo.

Estas acciones irregulares se producen en inmediación de una base Militar ubicada en la Vereda Calandaima y de áreas de operaciones Militares de la Brigada Móvil No. 17 y del batallón de alta montaña No. 8 "Coronel José María Vezga" adscritos operacionalmente a la Fuerza de Tarea Conjunta Apolo y la III División del Ejército Nacional.

En el marco de la Denuncia Publica del 14 de noviembre de 2016 Y DE ACUERDO A DENUNCIAS RECIBIDAS RECIENTEMENTE:

HECHOS

Suroccidente de Colombia, Departamento del Cauca, Municipio de Miranda

Miércoles 30 de noviembre de 2016

Vereda Monterredondo, a las 12:35 de la tarde, cuando el señor ASNORALDO CORPUS se encontraba trabajando recibe una llamada telefónica desde el numero celular 3127310149. Al contestar la llamada un hombre le dijo que "este pendiente porque vamos a hacer una reunión en la zona y necesitaban que usted

nos ayude". Por lo cual ASNORALDO les pregunto: con quien hablo y le respondieron "Es de parte de los Urabeños. Nosotros vamos a operar en la zona de Florida, Pradera, Padilla, Corinto y Miranda. Como ahora no va a haber guerrilla nosotros necesitamos un apoyo de 20 camuflados y el costo de cada uno es de $ 100.000". Sabemos que en la zona hay ladrones, informantes y mucho colaborador de la guerrilla, por lo cual en estos días vamos a hacer un plan pistola y si usted no colabora tiene que desalojar la zona".

Finalmente le dijeron "ya sabemos quién es usted y quien opera por ahí". Luego le pidieron que no dijera nada "si ha visto algo no diga nada, vamos a estar por ahí y nos vamos a estar comunicando".

El señor ASNORALDO manifiesta que "la llamada telefónica se cortó una vez, luego volvieron a llamar y la conversación continuo pero al poco tiempo la llamada se volvió a cortar y no volvieron a llamar".

Señalando que,

ASNORALDO CORPUS, indígena identificado con C.C. No. 10.347.003, en la actualidad es el Presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda La Mina.

FRENTE AL FUNDADO TEMOR DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE MIRANDA Y EN RECHAZO A LAS POSIBLES EXTRALIMITACIONES DE LAS FUERZAS ARMADAS IRREGULARES.

RESPONSABILIZAMOS

Al Estado Colombiano en cabeza del señor **JUAN MANUEL SANTOS CALDERON**, a la Gobernación del Departamento de Cauca en Cabeza de **OSCAR RODRIGO CAMPO HURTADO**, al Brigadier General **LUIS FERNANDO ROJAS ESPINOZA** Comandante de la III División del Ejército Nacional, al Coronel **LEONARDO VALDERRAMA ORTIZ** comandante (E) de Fuerza de Tarea Conjunta Apolo del Ejército y al Coronel **EDGAR ORLANDO RODRIGUEZ CASTRILLON** Comandante del Departamento de Policía Cauca, por las violaciones al Derecho Internacional de los Derechos Humanos (DIDH) cometidas por integrantes de fuerzas armadas irregulares en la zona de operaciones de las unidades militares y policiales que dirigen

EXIGIMOS

Responsabilidad estatal frente a los derechos a la vida, la libertad, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y su hogar, a la honra y reputación, al trabajo y la libre movilidad de ASNORALDO CORPUS y de los integrantes de la Junta de Acción Comunal de la Vereda La Mina, de la Asociación Pro Constitución de Zona de Reserva

Campesina del Municipio de Miranda, filial de FENSUAGRO-CUT y ANZORC, el Proceso de Unidad Popular de Suroccidente Colombiano - PUPSOC y del Movimiento Político y social Marcha Patriótica capitulo Cauca que se están viendo afectados por la acción arbitraria de fuerzas armadas irregulares en áreas de operaciones Militares y Policiales del Estado Colombiano.

AL ESTADO COLOMBIANO

- El inmediato cumplimiento de las reiteradas recomendaciones que sobre el respeto y acatamiento del Derecho Internacional de los Derechos Humanos ha formulado la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, La comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA y demás organismos internacionales.
- Adelantar las medidas necesarias para lograr garantizar los derechos a la vida, la libertad, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y su hogar, a la honra y reputación y al trabajo y ASNORALDO CORPUS y de los integrantes de la Junta de Acción Comunal de la Vereda La Mina, de la Asociación Pro Constitución de Zona de Reserva Campesina del Municipio de Miranda, filial de FENSUAGRO-CUT y ANZORC, el Proceso de Unidad Popular de Suroccidente Colombiano - PUPSOC y del Movimiento Político y social Marcha Patriótica capitulo Cauca que se están viendo afectados por la acción arbitraria de fuerzas armadas irregulares en áreas de operaciones Militares y Policiales del Estado Colombiano.
- Desarrollar las acciones legales necesarias para determinar las responsabilidades colectivas e individuales por los hechos consagrados en esta Denuncia Pública

A LA GOBERNACIÓN DEL CAUCA

- Adelantar las medidas necesarias para lograr garantizar los derechos a la vida, la libertad, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y su hogar, a la honra y reputación y al trabajo y ASNORALDO CORPUS y de los integrantes de la Junta de Acción Comunal de la Vereda La Mina, de la Asociación Pro Constitución de Zona de Reserva Campesina del Municipio de Miranda, filial de FENSUAGRO-CUT y ANZORC, el Proceso de Unidad Popular de Suroccidente Colombiano - PUPSOC y del Movimiento Político y social Marcha Patriótica capitulo Cauca que se están viendo afectados por la acción arbitraria de fuerzas armadas irregulares en áreas de operaciones Militares y Policiales del Estado Colombiano.
- Desarrollar las acciones legales necesarias para determinar las responsabilidades colectivas e individuales por los hechos consagrados en esta Denuncia Pública

A LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO

- Cumplir con su papel institucional de velar por la garantía y el respeto a los derechos constitucionales a la vida, la libertad, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y su hogar, a la

honra y reputación y al trabajo y ASNORALDO CORPUS y de los integrantes de la Junta de Acción Comunal de la Vereda La Mina, de la Asociación Pro Constitución de Zona de Reserva Campesina del Municipio de Miranda, filial de FENSUAGRO-CUT y ANZORC, el Proceso de Unidad Popular de Suroccidente Colombiano - PUPSOC y del Movimiento Político y social Marcha Patriótica capitulo Cauca que se están viendo afectados por la acción arbitraria de fuerzas armadas irregulares en áreas de operaciones Militares y Policiales del Estado Colombiano.
- Desarrollar las acciones legales necesarias para determinar las responsabilidades colectivas e individuales por los hechos consagrados en esta Denuncia Pública

SOLICITAMOS

A LA OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS (OACNUDH)

En el marco del cumplimiento de su mandato, prestar toda su gestión para que las actuaciones del Estado Colombiano se apeguen a las Normas internas y externas que se ha comprometido a respetar y que se inicien las investigaciones a que haya lugar por el desconocimiento de las mismas.

INSTAMOS A LOS ORGANISMOS DE DERECHOS HUMANOS Y ORGANIZACIONES POPULARES A MANTENERSE ATENTOS Y ALERTA LA CRITICA SITUACIÓN DE DERECHOS HUMANOS QUE ESTÁ AFRONTANDO EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

RED DE DERECHOS HUMANOS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO "FRANCISCO ISAÍAS CIFUENTES"

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL MOVIMIENTO POLÍTICO Y SOCIAL MARCHA PATRIÓTICA.

30 DE NOVIEMBRE DE 2016

INSTITUCIONES A DONDE SE DEBEN DIRIGIR

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN
Presidente de la República
Carrera 8 No. 7 -26 Palacio de Cauca Bogotá
Fax. 5662071
Fax: (+57 1) 566.20.71
E-mail: comunicacionesvp@presidencia.gov.co

GERMAN VARGAS LLERAS

Vicepresidente de la República
Carrera 8 No.7-57 Bogotá D.C.

LUIS CARLOS VILLEGAS
Ministro de la Defensa
Avenida El dorado con carrera 52 CAN Bogotá D.C.
siden@mindefensa.gov.co, infprotocol@mindefensa.gov.co, mdn@cable.net.co

JUAN FERNANDO CRISTO.
Ministro del Interior
Carrera 9a. No. 14-10 - Bogotá, D.C.
e-mail: ministro@minjusticia.gov.co
PBX (+57) 444 31 00 Ext. 1820

JORGE EDUARDO LONDOÑO ULLOA
Ministro de Justicia y del Derecho

NESTOR HUMBERTO MARTINEZ
Fiscal General de la Nación
Diagonal 22B No. 52-01 - Bogotá, D.C.
Teléfonos: 570 20 00 - 414 90 00
contacto@fiscalia.gov.co, denuncie@fiscalia.gov.co

CARLOS ALFONSO NEGRET
Defensor del Pueblo
Calle 55 # 10-32, Bogotá
Fax: (+571) 640.04.91
E-mail: secretaria_privada@hotmail.com, agenda@agenda.gov.co, defensoria@defensoria.org.co

Procurador General de la Nación
Cra. 5 No.15 – 80F Bogotá D.C.
anticorrupció n@presidencia.gov.co, reygon@procuraduría.gov.co

OFICINA EN COLOMBIA DEL ALTO COMISIONADO DE NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS
Calle 114 No. 9-45 Torre B Oficina 1101
Edificio TeleportBussines Park – Bogotá, Colombia
Teléfono PBX (57-1) 629 3636 (57-1) 629 3636 Fax (57-1) 629 3637
E-mail: oacnudh@hchr.org.co

NOTA: FAVOR REMITIR CORREO ELECTRÓNICO redfcifuentes@gmail.com LOS OFICIOS, GESTIONES E INFORME DE LAS ACCIONES QUE ADELANTEN CON BASE EN ESTA INFORMACIÓN